

3332

*ORDEN de 11 de enero de 1980 por la que se acumula la plaza de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura a las ya convocadas a concurso-oposición, de la misma denominación y Facultad, de las Universidades de Santiago y Granada.*

Ilmo. Sr.: Anunciadas por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) y por Orden ministerial de 6 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) a concurso-oposición, en turno libre, las plazas de Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Granada, respectivamente, y encontrándose vacante la plaza de la misma denominación y Facultad de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la plaza de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), y por Orden ministerial de 6 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) para provisión de las plazas de Profesor agregado de la misma denominación y Facultad de las Universidades de Santiago y Granada, respectivamente.

Segundo.—Abrir un plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para aquellos opositores que deseen solicitar la plaza de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» que por la presente Orden se convoca, los cuales no tendrán derecho a las anunciadas anteriormente.

Tercero.—Los aspirantes que resulten admitidos definitivamente en el concurso-oposición para la provisión de la plaza indicada de las Universidades de Santiago y Granada se considerarán admitidos, asimismo, para la de Extremadura, sin necesidad de presentar nueva instancia ni abonar derechos de examen ni de formación de expediente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3333

*ORDEN de 14 de enero de 1980 por la que se anula la convocatoria del concurso de traslado de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslado la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por Orden de 4 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980);

Teniendo en cuenta que por Orden de 11 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) se dispuso que las cátedras de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de todas las Universidades quedasen desdobladas en dos distintas que se titularían «Histología y Embriología general» y «Anatomía patológica» por lo que se ha producido error al convocar la cátedra de la Universidad de Granada con una denominación no vigente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha resuelto anular la convocatoria a concurso de traslado de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, efectuada por la citada Orden de 4 de diciembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1980.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3334

*ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Lengua y Literatura universal» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín

Oficial del Estado» del 6 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura universal» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevado el expediente para su aprobación por el Departamento sin que figure ningún opositor propuesto a, no haberse presentado al tercer ejercicio ninguno de los aspirantes según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y sus relaciones con la Literatura universal» (Facultad de Filosofía y Letras).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3335

*ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Murcia.*

Convocada a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación Social)», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y habiéndose presentado al mismo los señores don Víctor Pérez Díaz, Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Zaragoza, y don Jesús María Vázquez Rodríguez, Profesor agregado de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Excluir del citado concurso de traslado a don Jesús María Vázquez Rodríguez, por no reunir la condición de ser titular de disciplina igual o equiparada, según dispone el punto 2.º de la citada Orden.

Segundo.—Declarar desierto dicho concurso de traslado, al haber renunciado don Víctor Pérez Díaz único aspirante admitido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3336

*ORDEN de 22 de enero de 1980 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don José Soto Burgos, como Presidente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), nombrado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1979 por cese del titular, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José Soto Burgos y, en consecuencia, nombrar para los cargos de Presidente titular y suplente, respectivamente, a los excelentísimos señores don Enrique Balaguer Camphuis y don Vicente Reglá Altet.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.